



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio de
ComunicacionesDirección General
de Autorizaciones en
Telecomunicaciones

USO DE MESA DE PARTES

ANEXO

002-F/28

DECLARACIÓN JURADA
VARIACIÓN DE MIEMBROS DE PERSONA JURÍDICA
 Renovación

I. DATOS DEL SOLICITANTE

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA JURÍDICA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

D.N.I. *CE **CI PASAPORTE

II. DECLARACIÓN (Marcar lo que corresponda).

 Declaro que la persona jurídica a la que represento no ha modificado su composición, desde la última comunicación efectuada ante el MTC, en virtud a lo regulado por el artículo 28° de la Ley de Radio y Televisión.

 Declaro que la persona jurídica a la que represento ha modificado su composición, en lo siguiente:

SOCIOS	<input type="checkbox"/>	ACCIONISTAS	<input type="checkbox"/>	ASOCIADOS	<input type="checkbox"/>
TITULAR	<input type="checkbox"/>	GERENTES	<input type="checkbox"/>	DIRECTORES	<input type="checkbox"/>
REPRESENTANTE LEGAL	<input type="checkbox"/>	MIEMBROS DE LA JUNTA O CONSEJO DIRECTIVO	<input type="checkbox"/>	APODERADOS	<input type="checkbox"/>

Desde la última comunicación efectuada ante el MTC, en virtud a lo regulado por el artículo 28° de la Ley de Radio y Televisión.

En tal sentido, las personas que actualmente la integran (todos los miembros) son las siguientes:

N°	Nombres y Apellidos	N° del Documento de identidad (DNI, Carné de Extranjería, Cédula de Identidad o Pasaporte)	Nacionalidad	Condición y/o cargo ⁽¹⁾	% del Capital o participación social (Llenar sólo socios o accionistas)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

* CE: Carné de Extranjería. ** CI: Carné de Identidad o Cédula de Identidad.

1.- Debe indicarse cada una de las condiciones y/o cargo que tenga una misma persona.

VI. DECLARACIÓN JURADA

Manifiesto con carácter de Declaración Jurada que:

 Toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y/o normas complementarias. ¹⁾
¹⁾ Artículo 34° numeral 34.3 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Lugar y fecha/...../ 20

Nota: El solicitante deberá completar la información requerida, los espacios que quedan en blanco, se considerarán que no corresponden.
De tener más miembros consignarlos en hoja adjunta.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL